

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:30 diez horas con treinta minutos del día miércoles 15 quince del mes de marzo de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 12ª Décima Segunda Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 19º Décimo Noveno año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

- 2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-91/2023, RRAIP-97/2023, RRAIP-101/2027, RRAIP-107/2023, RRAIP-117/2023, RRAIP-121/2023, RRAIP-125/2023, RRAIP-127/2023, RRAIP-129/2023, RRAIP-133/2023, RRAIP-145/2023, RRAIP-149/2023 y RRAIP-155/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1774/2022, RRAIP-90/2023, RRAIP-94/2023, RRAIP-100/2023, RRAIP-102/2023, RRAIP-104/2023, RRAIP-106/2023, RRAIP-112/2023, RRAIP-114/2023, RRAIP-122/2023, RRAIP-124/2023, RRAIP-132/2023, RRAIP-140/2023, RRAIP-144/2023, RRAIP-148/2023 y RRAIP-154/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-10/2021, RRAIP-97/2021, RRAIP-123/2021, RRAIP-274/2021, RRAIP-275/2021, RRAIP-282/2021, RRAIP-502/2021, RRAIP-508/2021, RRAIP-509/2021, RRAIP-566/2021, RRAIP-568/2021, RRAIP-574/2021, RRAIP-591/2021, RRAIP-736/2021, RRAIP-744/2021, RRAIP-763/2021, RRAIP-786/2021, RRAIP-871/2021, RRAIP-888/2021, RRAIP-895/2021 RRAIP-989/2021, RRAIP-998/2021, RRAIP-1019/2021, RRAIP-1020/2021, RRAIP-1076/2021, RRAIP-1086/2021, RRAIP-1088/2021, RRAIP-1109/2021, RRAIP-1117/2021, RRAIP-1164/2021, RRAIP-1187/2021, RRAIP-1211/2021, RRAIP-1364/2021, RRAIP-1792/2021, RRAIP-1903/2021, RRAIP-2209/2021, RRAIP-138/2022, RRAIP-202/2022, RRAIP-204/2022, RRAIP-205/2022, RRAIP-271/2022, RRAIP-272/2022, RRAIP-356/2022, RRAIP-391/2022, RRAIP-395/2022, RRAIP-602/2022, RRAIP-603/2022, RRAIP-1453/2022, RRAIP-1474/2022, RRAIP-1745/2022, RRAIP-1892/2022, RRAIP-1919/2022, RRAIP-1935/2022 y**

acumulado, RRAIP-1977/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-2007/2022, RRAIP-2022/2022, RRAIP-2025/2022, RRAIP-2031/2022, RRAIP-2037/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2049/2022, RRAIP-2055/2022, RRAIP-2059/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2071/2022, RRAIP-2074/2022, RRAIP-2096/2022 y RRAIP-2131/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/150/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre el año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; Poder Judicial del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Pueblo Nuevo Guanajuato; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato”; la autorización del proyecto de resolución recaída al expediente con número de referencia DP-02/2023; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-86/2023, PDIOT-87/2023; PDIOT-89/2023 , PDIOT-25/2023, PDIOT-12/2023; PDIOT-19/2023 y PDIOT-16/2023. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-91/2023, RRAIP-97/2023, RRAIP-101/2023, RRAIP-107/2023, RRAIP-117/2023, RRAIP-121/2023, RRAIP-125/2023, RRAIP-127/2023, RRAIP-129/2023, RRAIP-133/2023, RRAIP-145/2023, RRAIP-149/2023 y RRAIP-155/2023; en los que resultó ponente La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta; Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1774/2022, RRAIP-90/2023, RRAIP-94/2023, RRAIP-100/2023, RRAIP-102/2023, RRAIP-104/2023, RRAIP-106/2023, RRAIP-112/2023, RRAIP-114/2023, RRAIP-122/2023, RRAIP-124/2023, RRAIP-132/2023, RRAIP-140/2023, RRAIP-144/2023, RRAIP-148/2023 y RRAIP-154/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-91/2023	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-97/2023 Y ACUMULADO	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-101/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-107/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-117/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-121/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-125/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-127/2023	SALVATIERRA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-129/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-133/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-145/2023	VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-149/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-155/2023	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-90/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-94/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-100/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-102/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-104/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-106/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-112/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-114/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-122/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-124/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-132/2023	VILLAGRÁN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-140/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-144/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-154/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1774/2022	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-100/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SAN FELIPE, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petición la información siguiente: «Relación de pláticas realizadas por José Mauricio Andrade Álvarez, del 16 de junio de 2022 al 19 de enero de 2023, en escuelas, colonias y comunidades.

Lo anterior de acuerdo al oficio de respuesta número DJ/SP/1060/2022, del 22 de diciembre de 2022 y del oficio número DJ/SP/045/2023, del 16 de enero de 2023. Ambos emitidos por la dirección de seguridad pública municipal»-

La Titular de la Unidad de Transparencia: otorgó respuesta a la solicitud de acceso a la información en cuestión, respuesta mediante la cual adjuntó el oficio emitido por el director de seguridad pública, vialidad y P. C., a través del cual comunicó lo siguiente: «En relación a las pláticas impartidas por el (...) consisten en los temas de CULTURA, LEGALIDAD y VALORES, dentro de las actividades en CAMPAMENTO, RALLY entre otras, mismos temas que son impartidas en la instituciones educativas.»

El recurrente se agravia de lo siguiente: «Se está solicitando una relación de pláticas impartidas no qué tipo de pláticas está impartiendo.
No está entregando la información que se le está solicitando»

Análisis. Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 110197900004823 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», ello por las razones, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-91/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **LEÓN, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información. «Qué es lo que debe contener el certificado de seguridad expedido por el presidente municipal, primera autoridad administrativa del municipio de que se trate, de acuerdo con los artículos 35 inciso g) y 38

inciso e) del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con motivo de un permiso para resguardar vehículos que transportan material explosivo.
Favor de adjuntar un ejemplo de tal certificado en su versión pública.»-

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: Otorgó respuesta a la particular mediante la cual se declaró incompetente sobre la información solicitada.

El particular se agravia de lo siguiente: «No se me proporciona la información solicitada, puse el fundamento y ni siquiera leyeron bien, la Ley establece un certificado de seguridad expedido por el presidente municipal, como no van a ser competentes.»-

Análisis: Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta obsequiada a la solicitud de información, con número de folio 110196800018323 de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-91/2023,**

RRAIP-97/2023, RRAIP-101/2027, RRAIP-107/2023, RRAIP-117/2023, RRAIP-121/2023, RRAIP-125/2023, RRAIP-127/2023, RRAIP-129/2023, RRAIP-133/2023, RRAIP-145/2023, RRAIP-149/2023 y RRAIP-155/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1774/2022, RRAIP-90/2023, RRAIP-94/2023, RRAIP-100/2023, RRAIP-102/2023, RRAIP-104/2023, RRAIP-106/2023, RRAIP-112/2023, RRAIP-114/2023, RRAIP-122/2023, RRAIP-124/2023, RRAIP-132/2023, RRAIP-140/2023, RRAIP-144/2023, RRAIP-148/2023 y RRAIP-154/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-10/2021, RRAIP-97/2021, RRAIP-123/2021, RRAIP-274/2021, RRAIP-275/2021, RRAIP-282/2021, RRAIP-502/2021, RRAIP-508/2021, RRAIP-509/2021, RRAIP-566/2021, RRAIP-568/2021, RRAIP-574/2021, RRAIP-591/2021, RRAIP-736/2021, RRAIP-744/2021, RRAIP-763/2021, RRAIP-786/2021, RRAIP-871/2021, RRAIP-888/2021, RRAIP-895/2021, RRAIP-989/2021, RRAIP-998/2021, RRAIP-1019/2021, RRAIP-1020/2021, RRAIP-1076/2021, RRAIP-1086/2021, RRAIP-1088/2021, RRAIP-1109/2021, RRAIP-1117/2021, RRAIP-1164/2021, RRAIP-1187/2021, RRAIP-1211/2021, RRAIP-1364/2021, RRAIP-1792/2021, RRAIP-1903/2021, RRAIP-2209/2021, RRAIP-138/2022, RRAIP-202/2022, RRAIP-204/2022, RRAIP-205/2022, RRAIP-271/2022, RRAIP-272/2022, RRAIP-356/2022, RRAIP-391/2022, RRAIP-395/2022, RRAIP-602/2022, RRAIP-603/2022, RRAIP-1453/2022, RRAIP-1474/2022, RRAIP-1745/2022, RRAIP-1892/2022, RRAIP-1919/2022, RRAIP-1935/2022 y acumulado, RRAIP-1977/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-2007/2022, RRAIP-2022/2022, RRAIP-2025/2022, RRAIP-2031/2022, RRAIP-2037/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2049/2022, RRAIP-*

2055/2022, RRAIP-2059/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2071/2022, RRAIP-2074/2022, RRAIP-2096/2022 y RRAIP-2131/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-10/2021, RRAIP-97/2021, RRAIP-123/2021, RRAIP-274/2021, RRAIP-275/2021, RRAIP-282/2021, RRAIP-502/2021, RRAIP-**

508/2021, RRAIP-509/2021, RRAIP-566/2021, RRAIP-568/2021, RRAIP-574/2021, RRAIP-591/2021, RRAIP-736/2021, RRAIP-744/2021, RRAIP-763/2021, RRAIP-786/2021, RRAIP-871/2021, RRAIP-888/2021, RRAIP-895/2021 RRAIP-989/2021, RRAIP-998/2021, RRAIP-1019/2021, RRAIP-1020/2021, RRAIP-1076/2021, RRAIP-1086/2021, RRAIP-1088/2021, RRAIP-1109/2021, RRAIP-1117/2021, RRAIP-1164/2021, RRAIP-1187/2021, RRAIP-1211/2021, RRAIP-1364/2021, RRAIP-1792/2021, RRAIP-1903/2021, RRAIP-2209/2021, RRAIP-138/2022, RRAIP-202/2022, RRAIP-204/2022, RRAIP-205/2022, RRAIP-271/2022, RRAIP-272/2022, RRAIP-356/2022, RRAIP-391/2022, RRAIP-395/2022, RRAIP-602/2022, RRAIP-603/2022, RRAIP-1453/2022, RRAIP-1474/2022, RRAIP-1745/2022, RRAIP-1892/2022, RRAIP-1919/2022, RRAIP-1935/2022 y acumulado, RRAIP-1977/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-2007/2022, RRAIP-2022/2022, RRAIP-2025/2022, RRAIP-2031/2022, RRAIP-2037/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2049/2022, RRAIP-2055/2022, RRAIP-2059/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2071/2022, RRAIP-2074/2022, RRAIP-2096/2022 y RRAIP-2131/2022,. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/150/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: : la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre el año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato; Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; Poder Judicial del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato; Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato; Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Pueblo Nuevo Guanajuato; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato; Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del

año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato; Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato”; la autorización del proyecto de resolución recaída al expediente con número de referencia DP-02/2023; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-86/2023, PDIOT-87/2023; PDIOT-89/2023 , PDIOT-25/2023, PDIOT-12/2023; PDIOT-19/2023 y PDIOT-16/2023. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/150/2023** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.